



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
ESTADO DE MÉXICO

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO."

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En la Ciudad de Tenancingo, Estado de México el día 19 de septiembre del 2022, a las 14:00 horas, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Educación, ubicada en C. Morelos #101 Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación; Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya, Directora de Educación y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arqlogo. Zeferino de Jesús Resendis Vásquez, Coordinador de Cultura y Enlace Interno de Mejora Regulatoria, L.A. Yazmin Rodríguez Camacho Coordinadora de Enlace con Instituciones Educativas Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para llevar a cabo la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación 2022-20224.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Exposición de motivos y bienvenida a cargo de la Directora de Educación y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya.
- IV. Presentación y lectura de la Acta de la Sesión Anterior.
- V. Presentación, análisis y aprobación del Formato 2RTAPA Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Tercer Trimestre de la Dirección de Educación.
- VI. Presentación y análisis del Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMMR 2023 de la Dirección de Educación.
- VII. Análisis para la actualización de las Cédulas REMTyS de la Dirección de Educación.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Punto Número I. Una vez realizado el pase de lista de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del Quorum Legal, mediante la listas de asistencia; la Mtra. Claudia Elvia Carrillo Tafoya, Directora de Educación y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Zeferino de Jesús Resendis Vasquez, en su carácter de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista. Se verifica la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, por lo que existe el Quórum Legal para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación.



Punto número III. En seguimiento al orden del día, la Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya, Directora de Educación y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizó la exposición de motivos y la bienvenida a los asistentes e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, celebrando el trabajo y compromiso de todos sus integrantes por estar pendientes al trabajo que se realiza en la Dirección de Educación en materia de Mejora Regulatoria.

Punto número IV. Acto seguido el Coordinador de Cultura y Enlace Interno de Mejora Regulatoria, informa a los asistentes que la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación se omitirá una vez que fue enviada vía electrónica para su revisión previa y no habiendo comentarios al respecto; **se aprobó por unanimidad de votos por los integrantes de este Comité.**

Punto número V. Siguiendo con el orden del día, el Lic. Zeferino de Jesús Resendis Vasquez, Coordinador de Cultura y Enlace Interno de Mejora Regulatoria, presenta a los integrantes de este Comité el Formato 2 RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, se propone informar el avance del 100% una vez que el compromiso de implementar el uso de medios tecnológicos para reducir el tiempo de atención y para reducir el uso de recursos para brindar este servicio ya se implementó, se concedió el plazo de un trimestre para valorar el funcionamiento de los recursos implementados y satisfactoriamente podemos constatar que con tales medidas, el tiempo de atención es casi inmediato, además que con el uso de medios electrónicos se puede proporcionar toda la información de manera virtual y no implica ningún gasto de recursos.

Punto número VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, el Lic. Zeferino de Jesús Resendis Vasquez, Coordinador de Cultura y Enlace Interno de Mejora Regulatoria, presento ante los integrantes del comité el Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMMR 2023, para su aprobación, destacando que para el siguiente ejercicio 2023 se implementara la creación de una nueva cedula REMTyS con el servicio "Préstamo de Libros a Domicilio" mismo que será sometido al Programa Anual de Mejora Regulatoria, buscando reducir los tiempos y requisitos necesarios para acceder a este. Una vez que se conoció la propuesta PAMMR 2023 de la Dirección de Educación, se procedió a pedir la votación de los miembros del Comité. Aprobando por unanimidad el punto número seis del orden del día.

Punto número VII. Atendiendo el séptimo punto del orden del día, se presenta la intención de actualizar las cedulas REMTyS, ya que actualmente señala la "Prestación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales" como un servicio y según las sugerencias de la Coordinación de Transparencia, estos últimos deberían ser considerados como un trámite. Una vez expuesta esta problemática, se sometió a la consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación quienes aprobaron de forma unánime realizar la actualización de la misma.

Punto número VIII. En seguimiento del Orden del Día, el Lic. Zeferino de Jesús Resendis Vasquez, Coordinador de Cultura y Enlace Interno de Mejora Regulatoria, informa a los presentes que no se registran asuntos generales, dando por desahogado dicho punto.

Punto número IX. Acto seguido, la Lic. Daisy Leguizamo Orihuela da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, siendo las 14:35 H. del día 17 de Junio del 2022.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tenancingo
Estado de México
2022-2024

EDOMÉX
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya
Directora de Educación y Presidenta del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.I.G. y P. en Arqlogia. Zeferino de Jesús Resendis
Vasquez, Coordinador de Cultura y Enlace Interno de
Mejora Regulatoria

L.A. Yazmín Rodríguez Camacho, Coordinadora de Enlace
con Instituciones Educativas y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria